



8/07

## **ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO**

En la Villa de Torrox a dieciséis de junio de dos mil siete, siendo las 12.00 horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a fin de celebrar la sesión constitutiva de la Corporación Municipal, los Sres. Concejales que a continuación se relacionan y que fueron proclamados electos por la Junta Electoral de Zona, según los resultados de las elecciones locales convocadas por Real Decreto 444/2007, de 2 de abril y celebradas el día 27 de mayo de 2007.

Los Concejales asistentes constituyen la mayoría absoluta de los Concejales electos, ya que siendo éstos un total de 17 han concurrido a la sesión el número de 17 con objeto de celebrar la sesión pública Extraordinaria de constitución del nuevo Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General y 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre. Del presente acto da fe el Secretario General del Ayuntamiento, D. Francisco Moreno Santos.

### **ASISTENTES**

D. Francisco Muñoz Rico  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Estrella Tomé Rico  
D<sup>a</sup>. Rocío Ariza Romero  
D. Juan Manuel Cortes Mancebon  
D. Manuel Guerra Torres  
D<sup>a</sup>. Purificación Guerra Atencia  
D<sup>a</sup>. Antonia Claros Atencia  
D. Teodoro Ruiz Hinojosa  
D. Jacinto Medina Nieto  
D. José Luis Pérez Moreno  
D<sup>a</sup>. Francisca Bellido Pérez  
D. José Pérez García  
D. José Baena Avila  
D<sup>a</sup> Encarnación Gutiérrez Mesa  
D. Manuel Palomas Jurado  
D. Alfonso A. Márquez Soto  
D. Manuel Martín Godoy

### **CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD**

Declarada abierta la sesión, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 195.2 LOREG y 37.2 ROF, se procede a constituir la Mesa de Edad integrada por los Concejales electos de mayor y de menor edad presentes en



el acto, actuando como Secretario el de la Corporación, quedando, por tanto constituida la Mesa de Edad por D. Manuel Palomas Jurado de 72 años de edad, como Concejal asistente de mayor edad, que, asimismo, actuará como Presidente de la Mesa de Edad, por D<sup>a</sup> Rocío Ariza Romero de 34 años de edad, como Concejala asistente de menor edad y por D. Francisco Moreno Santos, Secretario General de la Corporación.

### **CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO**

Acto seguido el Secretario da lectura a los preceptos aplicables a la constitución de las Corporaciones Municipales, contenidas en los artículos 194 a 195 LOREG y 37 ROF, así como a los nombres y apellidos de los Señores Concejales electos que asisten a la sesión, procediéndose por la Mesa de Edad a examinar las credenciales presentadas por los 17 Concejales electos presentes, las cuales se encuentran conformes a la vista de la certificación remitida al efecto a este Ayuntamiento por la Junta Electoral de Zona.

Comprobadas las credenciales y siendo éstas correctas, el Presidente de la Mesa de Edad preguntó a los Concejales electos si quedaban afectados por alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación. Ningún Concejal hace manifestación alguna, por lo que la Mesa de Edad considera que a los presentes no les afecta causa alguna de incompatibilidad sobrevenida.

A continuación, por el Secretario se da cuenta de que los Concejales electos, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 75.5 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y 30 y siguientes del ROF, han presentado declaración sobre sus bienes patrimoniales, causas de posibles incompatibilidades y sobre cualquier actividad privada que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos que afecten o puedan afectar al ámbito de competencia de la Corporación.

Realizada la operación anterior, a fin de que por los Sres. Concejales puedan tomar posesión de sus cargos, los candidatos electos proceden a prestar juramento o promesa de acatamiento a la Constitución, así como a cumplimentar los demás requisitos previstos en las Leyes o Reglamentos, procediendo, a estos efectos, el Presidente de la Mesa de Edad a dar lectura a la fórmula de promesa o juramento establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, del siguiente tenor:

¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

Seguidamente por el Secretario de la Corporación se nombra a cada uno de los Concejales según el orden contenido en la Certificación de la Junta Electoral de Zona, quienes, en pie, emiten su promesa o juramento de la siguiente manera:



D. Francisco Muñoz Rico. "Sí prometo"  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Estrella Tomé Rico. "Sí prometo"  
D<sup>a</sup>. Rocío Ariza Romero. "Sí prometo"  
D. Juan Manuel Cortes Mancebon. "Sí prometo"  
D. Manuel Guerra Torres. "Sí prometo"  
D<sup>a</sup>. Purificación Guerra Atencia. "Sí prometo"  
D<sup>a</sup>. Antonia Claros Atencia. "Sí, juro"  
D. Teodoro Ruiz Hinojosa. "Sí prometo"  
D. Jacinto Medina Nieto. "Sí, juro"  
D. José Luis Pérez Moreno. "Sí prometo"  
D<sup>a</sup>. Francisca Bellido Pérez . "Sí prometo"  
D. José Pérez García. "Sí prometo"  
D. José Baena Avila . "Sí prometo"  
D<sup>a</sup> Encarnación Gutiérrez Mesa. "Sí, juro"  
D. Manuel Palomas Jurado. "Sí, juro"  
D. Alfonso A. Márquez Soto. "Sí, juro"  
D. Manuel Martín Godoy. "Sí, juro"

Concluido el acto de promesa o juramento, por el Sr. Presidente de la Mesa de Edad se declara constituida la Corporación.

### **ELECCIÓN DEL ALCALDE**

Inmediatamente después de la constitución de la Corporación, el Sr. Secretario da lectura al artículo 196 de la LOREG, en el que se regula el procedimiento para la elección del Alcalde.

Los Concejales que encabezan sus correspondientes listas y, que, en consecuencia, pueden ser candidatos para el cargo de Alcalde, son:

#### **Candidatos**

D. Francisco Muñoz Rico  
D<sup>a</sup>. Antonia Claros Atencia  
D. José Pérez García  
D. Manuel Palomas Jurado  
D. Manuel Martín Godoy

#### **Lista electoral**

PSOE  
IULVCA  
PSA  
PIU  
PP

El Sr. Presidente va llamando a los Sres. Concejales, quienes depositan su voto en la urna destinada al efecto.

Terminada la votación, por la Mesa de Edad se procede al escrutinio, con el siguiente resultado:

|                                       |          |
|---------------------------------------|----------|
| D <sup>a</sup> Antonia Claros Atencia | 10 votos |
| D. Francisco Muñoz Rico               | 6 votos  |
| D. Manuel Martín Godoy                | 1 voto   |



|                          |         |
|--------------------------|---------|
| D. José Pérez García     | 0 votos |
| D. Manuel Palomas Jurado | 0 votos |

En consecuencia, habiendo obtenido la Sra. Concejala, representante de la lista IULVCA, la mayoría absoluta de votos en primera votación, por la Mesa de Edad es proclamada Alcaldesa del Ayuntamiento de Torrox.

Aceptado por .D<sup>a</sup> Antonia Claros Atencia el cargo de Alcaldesa del Ayuntamiento de Torrox, por el Sr. Secretario se da lectura a la fórmula de promesa o juramento de cumplir las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, en los términos anteriormente indicados para los Concejales electos, manifestando, al respecto, la Sr. Alcaldesa su promesa o juramento en los siguientes términos:

“Sí juro”.

Una vez que la Sra. Alcaldesa toma posesión de su cargo, queda disuelta la Mesa de Edad, y da el turno de palabra a los cabezas de listas de los Partidos que han concurrido a las Elecciones y han obtenido representación en el Ayuntamiento.

“En primer lugar interviene el cabeza de lista del P.P. D. Manuel Martín y felicita a Izquierda Unida, Partido Socialista Andaluz y Plataforma Independiente Unidos por el nuevo Gobierno conformado, dando además las gracias a todos los ciudadanos que hayan votado o no al Partido que representa por su participación. Y pide al nuevo Gobierno lo haga en beneficio de todo el Pueblo, pues el Partido Popular desde la oposición seguirá trabajando por Torrox, con diálogo y constancia como norma general del Partido que representa. Finalmente, desea mucha suerte y sus mayores éxitos al nuevo equipo de Gobierno por el bien de todo el Pueblo.”

Acto seguido interviene el cabeza de lista del PSOE D. Francisco Muñoz Rico manifestando lo siguiente:

“Concejales y Concejalas, vecinos y vecinas aquí presentes, vecinos y vecinas que nos oyen a través de Radio Torrox, medios de comunicación, mis primeras palabras quiero que sean de felicitación a todos y cada uno de los elegidos para representar a Torrox y muy especialmente a los que por primera vez formáis parte de esta Corporación (todos tenemos por delante una apasionante tarea). También quiero manifestar la satisfacción que me produce ver la importante presencia, aunque todavía escasa de mujeres. Los socialistas, como muestra de nuestro compromiso con la igualdad, aportamos el 50% de nuestros representantes.

El pasado 27 de Mayo los ciudadanos y ciudadanas de nuestro Municipio, con su voto, marcaron las líneas maestras de lo que va a ser el devenir político de la legislatura que hoy se inicia.

Una vez mas el PSOE ha obtenido el respaldo mayoritario de los vecinos y vecinas del Municipio. De las ocho Elecciones Municipales celebradas desde



la recuperación de la democracia, siete han tenido mayorías socialistas. Por ello, mi más profundo y sincero agradecimiento a las 1.852 personas, mujeres y hombres que han depositado su confianza en los compañeros y compañeras que representamos la candidatura del PSOE. Asimismo mi respeto y consideración a quienes han optado por votar otras formaciones políticas.

Hemos realizado una campaña limpia e intensa, donde se han puesto de manifiesto los importantes logros y avances producidos en Torrox y su costa, en los últimos años.

El Gobierno de la legislatura que acaba se ha caracterizado por una importante capacidad para la toma de decisiones. Capacidad, que no tengan la menor duda, es necesaria para afrontar los grandes retos que Torrox tiene por delante en los años venideros. Sinceramente, espero y deseo que por el bien del municipio que todos y todas los que nos sentamos hoy aquí representamos; el gobierno que Ud., Sra. Claros, preside tenga la capacidad de tomar las decisiones necesarias para seguir impulsando el futuro inmediato.

Un gobierno el suyo, Sra. Claros, que no ha hecho posible trasladar a Torrox lo que ha sido la voluntad general de su formación política, Izquierda Unida, a nivel regional y federal. Lamento que Ud y las nuevas incorporaciones que se han producido en su formación, no hayan sido capaces de darse cuenta de la importancia que tiene para nuestro municipio que el reflejo del voto de la izquierda, de nuestros vecinos, no tenga su fiel reflejo en los gobiernos municipales. Los socialistas en la legislatura 1.999-2.003 posibilitamos esa experiencia pionera en Torrox, de gobierno PSOE-IU-CA; Ud ha perdido una ocasión de oro para hacerlo y respetar así la voluntad mayoritaria de las urnas.

¿O acaso las distancias que alude entre nosotros, me imagino que serán ideológicas porque otras desde luego en este foro tienen porca cabida, no existen con los representantes del PIU que 24 h antes de acabar el plazo ante las Juntas Electorales, eran candidatos del PP? O ¿con su ex-compañero que abandonó su formación por los motivos que todos sabemos y que ha aglutinado diferentes intereses que poco a poco irán viendo la luz?

Sra. Claros, tiene ante sí una ardua tarea. Para la cual necesita tener altas miras y despejar el camino de resentidos, nostálgicos de otros tiempos y muñidores cuyo único objetivo será satisfacer egos e intereses personales.

Su reiterado y casi único mensaje de participación, participación, ... se topará de frente con una realidad ineludible que necesita ser gestionada con valentía y honestidad, además de haciendo prevalecer en todo momento los intereses generales sobre los particulares. Por el aludido interés general espero que esta responsabilidad no de desborde y le deseo mucha suerte a Ud y a todos los miembros de su Gobierno.

Me refería hace unos momentos a los últimos años de gobierno. Sin duda han supuesto el mayor impulso que ha experimentado Torrox en su historia.

Hemos sido capaces los socialistas de gestionar y dar respuestas a los principales déficits históricos acumulados que teníamos en nuestro municipio.

- Aparcamientos en Almedina y Pontil
- Teatro
- Polideportivo cubierto
- Campo de césped- Piscina



- Pistas de tenis y Padel
- Edificio Policía Local
- Edificio Usos Múltiples en la Costa
- Guardería
- Centro de Estancias Diurnas
- Mapa educativo completo y con nuevas tecnologías. Nuevo centro en Torrox-Costa
- Saneamiento integral
- Urbanización N-340, ejecución en El Morche y conveniado
- PEDILOTORROX
- Recuperación y creación de espacios públicos de nuestros ríos. Adjudicado a la misma empresa que ejecuta la nueva depuradora.
- Paseo marítimo de los llanos y conveniado prolongación hasta conectar con El Morche.
- Travesías MA 101 DESDE RABITILLA hasta recinto ferial (adjudicada a la misma empresa que ejecuta el Teatro)
- Protección definitiva de Ferrara en fase de adjudicación por costas. Se han presentado 15 ofertas.
- Aprobados proyectos del Golf en Calaceite y URP-10
- Puerto Deportivo cuyo proceso está muy avanzado.
- Todo esto unido a otros proyectos y actuaciones ejecutadas que no por ser mas pequeñas son menos importantes.

Además de los avances experimentados en políticas sociales y de empleo y formación.

Sin lugar a dudas heredan Uds. Gestión suficiente como para no molestarse mucho los próximos años. Espero que sepan digerirlas y completar lo ya emprendido. Para ello les pasamos el testigo de una buena gestión económica que ha dado como resultado, en el acta de arqueo que hoy reciben, que las existencias de Tesorería arrojan la nada despreciable cantidad de algo más de 9.800.000 € mas de 1.630 millones de pesetas.

Todo ello después de abordar importantes indemnizaciones judiciales fruto de legislaturas anteriores, de apenas tener deudas con los bancos y de haber saldado la deuda histórica con las Haciendas Públicas; y abonado el 50 % de la Seguridad Social y conveniado el otro 50 % a 5 años.

Todo lo expuesto son datos perfectamente constatables y evidentes. Nuestro balance de gestión hace que los socialistas nos sintamos orgullosos de haber tenido el honor de representar a nuestro pueblo.

Pasamos a la oposición y lo hacemos firmes en nuestras ideas y serenos en nuestras actitudes. A pesar de haber ganado las elecciones nuestras Leyes permiten aún, componendas como la que hoy protagoniza Izquierda Unida de Torrox.

Desde esta nueva posición trabajaremos intensamente para representar a los 1852 mujeres y hombres que han depositado su confianza en nosotros.

Asimismo demostraremos, sin prisas pero sin pausa, todas y cada una de las falsedades, calumnias y mentiras que se han arrojado sobre nosotros en los últimos meses. Los compromisos adquiridos, por los que hoy formáis gobierno, a costa del PGOU se irán deshojando y topándose con el marco



legislativo creado por el Parlamento Andaluz y el Congreso de los Diputados; y Vdes tendrán que dar cuenta a los ciudadanos.

Los socialistas dejamos el gobierno con la cabeza muy alta y seguiremos teniendo las miradas limpias y transparente. Nos vamos como llegamos: ligeros de equipaje, con las manos limpias y con nuestra conciencia muy tranquila.

Pero eso sí con mucha ilusión por seguir trabajando por nuestro municipio y la maravillosa gente que lo conforma.

Estamos por Torrox. Muchas gracias.”

A continuación toma la palabra el cabeza de lista del PIU D. Manuel Palomas Jurado e indica que después de oír al cabeza de lista del PSOE, parece que las elecciones aún no han terminado, lamentando este hecho ya que algo similar nunca se había producido en este Ayuntamiento, pues parece que incluso su discurso contiene una amenaza implícita, si bien manifiesta no va a entrar en este asunto, sino que solo va a felicitar a la Sra. Alcaldesa por ser un hecho histórico que la Alcaldía sea ocupada en Torrox por una mujer, cuya preparación y capacidad le consta, y sobre todo por la gran virtud de humildad que tiene, por lo que contará, además del apoyo de su propio Grupo, cuya eficacia está contrastada, con el del PSA y con el del PIU, pues no entiende que se detente la Alcaldía desde la soberbia, sino desde la humildad, animándola a que siga siendo como es y no se deje influir por el sillón presidencial. Termina el Sr. Concejales exponiendo que de ante mano conoce que el trato de la nueva Alcaldesa para con el ciudadano será exquisito, por ser mujer y por su propia personalidad, por lo que le desea la mayor suerte posible y ofrece el trabajo de su Grupo, ya que los Concejales están para servir y no para ser servidos.

Seguidamente toma la palabra el cabeza de lista del PSA D. José Pérez García manifestando:

“Sra. Alcaldesa, Sres. Concejales, ciudadanos, amigos, vecinos y vecinas de Torrox, del Morche, de la Costa y de cada uno de los núcleos de nuestro municipio.

Estamos hoy reunidos en este hermoso e importante acto, como es la constitución democrática de nuestro Ayuntamiento y la toma de posesión del nuevo gobierno del Ayuntamiento de Torrox, momento colmen y fin de la fiesta de la democracia como ha sido el reciente proceso electoral.

En primer lugar, quiero felicitar a todos los grupos políticos que hemos participado en la Campaña electoral porque hemos sido capaces de elevar la calidad de nuestra democracia con nuestro trabajo y el respeto a las normas más elementales de la democracia. Enhorabuena igualmente a nuestro pueblo por la madurez demostrada, una vez más ha sabido estar a su altura y categoría.

Con este acto se cierra una etapa de mi vida, y se abre otra nueva; no quiero ignorar que hasta ahora siempre que participe de este acto, lo hice bajo las siglas de IU, y lo hice con todas las consecuencias y con toda la dignidad,



ahora lo hago desde las siglas del PSA, y lo haré con la misma convicción y no por ello soy ningún tráfuga, eso es otra cosa que cualquier persona entiende, aunque algunos prefieran manipulando la realidad, en defensa de no sé que oscuros intereses espureos, es como si les diese más categoría, el desprestigiarme. No es, y no puede ser un tráfuga, quien recibe 1089 votos populares.

Ni renuncio a mi pasado del que me siento satisfecho, porque es mi vida y no tengo nada de que arrepentirme, pero el pasado es recuerdo, ni me mueve el futuro porque solo es deseo, me comprometo y me exige el presente que es la realidad, y sobre todo porque es, el compromiso y el trabajar por mi pueblo y por mi gente lo que me anima y lo que me guía.

A pesar de los comentarios y opiniones que la diversidad, la libertad y la democracia permiten, lo más importante es siempre sentir y experimentar la coherencia personal y de esa me siento satisfecho.

En lo personal a IU, la última vez con vosotros perdí una Alcaldía, hoy con mi apoyo y el de mi Grupo, os la devuelvo, estamos en paz.

A mis compañeros del Partido Socialista Andalúz gracias por el apoyo que me habéis prestado, sin vuestro trabajo no lo hubiéramos conseguido.

A todos los grupos, colectivos y personas, os pido disculpas si en el transcurso de la Campaña Electoral alguien se pudo sentir ofendido por mis palabras o actuación, no fue mi intención.

A mi familia gracias, por haberme apoyado siempre y ahora como nunca.

Este gobierno es el firme compromiso de cambio expresado en las urnas por la voluntad popular de nuestros ciudadanos. Únicos poseedores del voto del que disponen democrática y libremente en las urnas.

En lo colectivo, a los ciudadanos, amigos y vecinos y vecinas, gracias por los votos que nos habéis dado, sabed que trabajaremos para cumplir lo prometido y hacer digna la representación que hemos conseguido, en beneficio de nuestro municipio y de todos, y no tengáis duda en recurrir a nosotros, estaremos siempre a vuestra disposición.

Al PSOE, el pueblo os ha dado ser el Grupo más votado, es verdad, pero no os ha dado la mayoría para gobernar, si no hoy estaríamos en otras circunstancias como ya ocurrió en el pasado, hoy, el pueblo soberano, os ha encomendado la noble tarea de la oposición, tan importante y respetuosa como la del gobierno, más de doce años estuve yo en ella y me siento satisfecho de lo que hice.

A todos los Grupos nos ponemos a vuestra disposición para buscar siempre el mejor trabajo y el mejor consenso.

A la Sra. Alcaldesa, felicidades por su nombramiento, igual que yo y otras personas hemos podido hacer historia de Torrox, hoy usted como la primera Alcaldesa, lo hace; pero no se vanaglorie por ello, disfrútelo, vívalo y celébralo con el pueblo como la primera y el último de los ciudadanos y ciudadanas de Torrox, no tengo duda que lo va a hacer, con la misma actitud con que se ha entregado a su noble y digna tarea de maestra.

Cuente con el apoyo serio, consecuente y firme de mi grupo, que será crítico pero sin fisuras, sepa que nuestro compromiso es por cuatro años y que con la misma fuerza que le vamos a apoyar le vamos a exigir por el bien de nuestro pueblo.



Viva Andalucía libre. Viva Torrox. Felicidades y enhorabuena a todos."

Finalmente interviene la Sra. Alcaldesa manifestando lo siguiente:

"Sras. Concejales, Sres. Concejales, Señoras y Señores:

Tomo posesión en estos momentos de mi cargo de Alcaldesa con una responsabilidad acentuada. El Grupo al que represento, que no ha sido en las Elecciones, la lista más votada, va a asumir no obstante la Alcaldía, y lo va hacer, desde la legalidad y desde la legitimidad.. Desde la legalidad, porque ya el artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, establece que, pudiendo ser Candidatos o Candidatas todos los Concejales o Concejales que encabezaron sus correspondientes listas, como es mi caso, si alguno de ellos o de ellas obtienen la mayoría absoluta de los votos de los Concejales y Concejales será proclamada electa. Pues bien, como Cabeza de la lista de Izquierda Unida en la que me presenté a las Elecciones del pasado 27 de Mayo, he obtenido la mayoría absoluta de los votos de los Concejales y Concejales de esta Corporación. Resulta pues jurídicamente intachable mi proclamación. Además estos Concejales y Concejales y estas fuerzas políticas que me han apoyado representan un total de 3.100 votos.

Pero es que además he hablado de legitimidad. Y lo he hecho porque los votantes han apostado por un cambio en la forma de gobernar. Y puedo asegurar que, efectivamente, hay otra forma de gobernar. Desde el respeto, desde el diálogo, desde la firmeza, desde el consenso y desde el trabajo.

En esta mi primera intervención como Alcaldesa, quiero agradecer desde luego a todos nuestros votantes, a todos los Concejales y Concejales del PSA y PIU, que con sus votos me han convertido, hoy, en la primera mujer Alcaldesa de este Pueblo. También quiero felicitar a todos los Concejales y Concejales por su elección, sean los de mi Grupo de Gobierno, sean los de los Grupos de la oposición. Es tarea igualmente honrosa la de gestionar que la de controlar la gestión, sobre todo cuando dicho control se realiza desde el respeto y la crítica constructiva.

Es evidente y debo reconocerlo desde este momento, que los programas de los Partidos que vamos a gobernar no coinciden en un cien por cien. Pero también es cierto, y eso es lo importante, que en las cuestiones fundamentales estamos de acuerdo.

Compartimos en primer lugar un concepto de Ayuntamiento transparente, ágil y eficaz, desde el cual se favorezcan los intereses de los más desfavorecidos: los desempleados, las mujeres, los jóvenes, los minusválidos, los mayores... acercando la Administración Municipal a la Ciudadanía.

Compartimos que a través de la gestión municipal del Suelo, se construyan de una vez por todas viviendas de precios asequibles. Creando la Empresa Pública de la vivienda. Frente a la intolerable especulación que sufrimos y que hace imposible el acceso a la vivienda para la mayoría de los jóvenes, hombres y mujeres de este Municipio. No debemos dejar solamente en manos privadas lo que es un bien escaso y fundamental.

Compartimos aprobar un nuevo Plan General de Ordenación Urbana del Municipio, haciéndolo con la participación de todos los sectores de la ciudadanía con unos criterios de desarrollo racional y sostenible.



Compartimos que el medio ambiente debe ser preservado para que los vecinos y vecinas de este municipio, tengamos una mejor calidad de vida.

Estamos convencidos de que el cambio que nuestro Municipio necesita ha de venir de la mano de la Democracia participativa, a través de la cual, los vecinos y vecinas de los Barrios. Queremos un Ayuntamiento con puertas abiertas, donde se escuchen las quejas, sugerencias, problemas. Y que se os den respuestas a vuestras necesidades.

Este es el compromiso de la Alcaldía y de este Gobierno que voy a presidir.

No es momento de especificar mucho más. Nuestro programa común de Gobierno para estos cuatro años, está a disposición de todos los vecinos y vecinas.

Quiero desde aquí tender la mano a los Grupos de la oposición y asegurarles que el diálogo, aunque sea desde la discrepancia, será siempre el que presida nuestro talante.

Y yo me comprometo a trabajar por nuestro Pueblo, siendo la Alcaldesa para todos, independientemente de su color político. Muchas gracias.”

A continuación, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, se levanta la sesión, siendo las trece horas, de todo lo cual se extiende la presente acta, de la que como Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO GENERAL